



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 03



Acta número 03 tres de la Sesión ORDINARIA del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día 06 seis de Noviembre del año 2012 dos mil doce.

Siendo las 19:10 diecinueve horas con diez minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano LIC. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ GONZÁLEZ, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por el Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Graciela Cano Echeveste, Eusebio Alba Hernández, María Magdalena Gutiérrez Mena, Fabián Socorro Mena Reynoso, Sergio Delgado Echevarría, José Antonio González Leal, Alma Adriana Jiménez Muñoz, J. Refugio Vázquez Salcido y la Sindica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, bajo el siguiente:

"ORDEN DEL DIA"

- I. Lista de Asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta 02 de Sesión Ordinaria de fecha 15 de octubre de 2012.
- IV. Autorización al Municipio para que participe en el programa federal "Agenda desde lo Local" y designación de la persona que fungiría como Enlace.
- V. Designación de la persona encargada (Enlace) del Programa Federal Oportunidades.
- VI. Ratificación de la Comisión Municipal para la regularización de Fraccionamientos.
- VII. Autorización para la modificación del Presupuesto de egresos del segundo semestre del presente ejercicio fiscal.
- VIII. Aprobación para que el pago de indemnizaciones a los empleados destituidos de presidencia se realicen netos (sin prestaciones, retenciones, ni partes proporcionales de subsidios).
- IX. Propuesta del C. Regidor Sergio Delgado Echevarría para que se tomen acciones concretas con relación a las personas que tienen adeudos de agua potable, predial y las que no han aportado lo que les corresponde por rehabilitación y mejora de vialidades.
- X. Solicitud del C. Fabián Socorro Mena Reynoso Regidor de la Comisión Edilicia de Aseo Publico para que el personal de esta área sea dotado de overoles y equipo necesario para la realización de su trabajo.
- XI. Aprobación del Bando de policía y buen gobierno.
- XII. Solicitud de apoyo económico por parte de la Sra. Teresa Becerra Valdivia para gastos médicos, por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos).
- XIII. Solicitud del Director de la Escuela "Francisco I. Madero" de la colonia San José para que se le siga apoyando económicamente con el pago del personal de limpieza de la escuela.
- XIV. Solicitud de apoyo económico de la Directora técnica de la Escuela Primaria "Gabriela Mistral" para participar en el Fideicomiso Escuelas de Calidad.
- XV. Solicitud de apoyo económico de la Directora técnica de la Escuela Primaria "Gabriela Mistral" para continuar con el pago del velador, con \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos) para la semana deportiva en el mes de diciembre, \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos) para la semana cultural en el próximo mes de Abril, así como con arbolitos para plantar en la semana del medio ambiente.

[Firma]

Caro E.
Graciela

[Firma]

Jaime Pérez Reynoso
Fabián Socorro Mena

[Firma]
Antonio G.L.
Alma Adriana J.M.

[Firma]
[Firma]

12/12/2013
[Firma]

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 03

- XVI. Solicitudes de apoyo con material para construcción y mano de obra por parte de la Directora de la Escuela Secundaria General No. 16 "Pedro Moreno".
- XVII. Solicitud del Director y comité de padres de familia de la escuela urbana No. 635 "José Vasconcelos" para ser apoyados con el pago de un maestro (a) que supla al Prof. Miguel Ángel Gutiérrez Villegas durante su incapacidad.
- XVIII. Solicitud del Comité Pro Construcción y habitantes de la Comunidad de Las Pintas para apoyar con material de Construcción y maquinaria para realizar el cercado perimetral del predio donde se encuentra construida la Capilla en Honor al Sagrado Corazón de Jesús.
- XIX. Solicitud de permiso del C. Juan Mena Álvarez de la comunidad de San Fernando para vender vinos en botella cerrada.
- XX. Solicitud de apoyo económico por parte del equipo de futbol femenino San Diego de Alejandria, para el pago de inscripción y fianza a la liga de San Julián con la cantidad total de \$1,400.00 (Un mil cuatrocientos pesos).
- XXI. Puntos varios.
- XXII. Clausura de la sesión.

Primer Punto.- La Secretaria General y Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, de lo cual se desprendió la existencia de quórum con la asistencia de 10 regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edilicio, faltando el C. Regidor Jaime Pérez Reynoso. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de H. Ayuntamiento, correspondiente al día 06 seis de Noviembre de 2012 dos mil doce y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Segundo Punto: La Secretaria General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dió lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

En este momento se incorpora a la Sesión el C. Regidor Jaime Pérez Reynoso, siendo las 19:22 diecinueve horas con veintidós minutos.

Tercer Punto: La Secretaria General, procedió a dar lectura al Acta Número 02 dos de Sesión Ordinaria de fecha 15 de Octubre del año 2012 dos mil Doce, misma que se sometió a aprobación ante el pleno, y una vez que fue analizada y expuestas algunas observaciones y dudas fue **APROBADA** por once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Cuarto Punto: El Presidente Municipal Licenciado José de Jesús Sánchez González, expuso de manera general al Pleno, en que consiste el programa Federal "Agenda Desde lo Local", los beneficios que ha obtenido el Municipio al Participar en años anteriores y al obtener la certificación en dicho programa. Así mismo presentó la propuesta para que la Licenciada María Cruz Rojas Cabrera sea la Enlace Municipal del Programa Federal Agenda "Desde lo Local".

Una vez analizado y discutido el tema, se **APROBO** que el Municipio participe en el programa Federal "Agenda Desde lo Local" y se **APROBO** como enlace del Programa a la Licenciada María Cruz Rojas Cabrera con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

Quinto Punto: El Licenciado José de Jesús Sánchez, Presidente Municipal, expuso al Pleno sobre la importancia de contar con una persona como Enlace en el Programa Federal "Oportunidades", ya que dicha persona será la encargada de facilitar el contacto entre los beneficiarios del programa con las autoridades



(Firma manuscrita)

(Firma manuscrita)

(Firma manuscrita)

Antonio Gas

Graciela Cano E.

Jaime Perez Reynoso

Fabián Socorro Mena

Emilio Alfo

Aime Adriane J.M

12/12/2012

(Firma manuscrita)



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 03



responsables del programa, por lo que propuso al C. Francisco Javier Pérez Valadez, quien se desempeña como Oficial Mayor Administrativo. Una vez analizado y discutido el tema, se **APROBO** como enlace del Programa Federal "Oportunidades" al C. Francisco Javier Pérez Valadez con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

Sexto Punto: por **UNANIMIDAD** de votos a favor es **APROBADO** el punto, ratificándose la Comisión para la regularización de Fraccionamientos, integrada por: Comisionado Suplente del Procurador el Arquitecto Melchor Francisco López Estrada, Presidente Municipal Licenciado José de Jesús Sánchez González, Secretaria General y Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, Regidora C. Graciela Cano Echeveste, Regidor C. Sergio Delgado Echevarría, Director Obras Publicas Arquitecto Agustín Alejandro Esparza Villalpando, y el Director de Catastro Municipal C. Guillermo Villagrán Delgado.

Séptimo Punto: El Lic. José de Jesús Sánchez González Presidente Municipal expuso ante el Pleno que fue un año atípico debido al tiempo en que se hace el cambio de Administración y que la solicitud para que se Autorice la modificación del Presupuesto de egresos del segundo semestre del presente ejercicio fiscal se hace con la intención de optimizar recursos. Sede el uso de la voz al Encargado de la Hacienda Municipal L. C. P. Adolfo Padilla Loza quien menciona que partidas cuentan con recursos, en que se ha gastado y cuales son las que requieren se les destine más recursos. El C. Regidor Sergio delgado Echevarría menciona que tiene conocimiento de que ya se había hecho una modificación en el mes de Junio y sería importante conocer mas sobre este tema, solicita se les haga llegar mas información respecto de cada centro de gastos. Una vez discutido y analizado el punto fue **APROBADO** por mayoría simple con 7 siete votos a favor, 0 cero en contra y 4 cuatro abstenciones.

Octavo Punto: una vez expuesto ante el Pleno el punto por el Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González se **APROBO** por **UNANIMIDAD** de votos de los 11 Regidores y Regidoras que conforman el Honorable Cuerpo Edilicio que el pago de indemnizaciones a los empleados destituidos de presidencia se realicen netos sin prestaciones, retenciones, ni partes proporcionales de subsidios.

Noveno Punto: El C. Regidor Sergio Delgado Echevarría expuso ente el Pleno la petición presentada, estableciendo que la hace en base a lo apretada que esta la Administración en relación a recursos y para que se pueda recaudar. Menciona que el tema del agua es delicado para el Municipio, que implica un gran gasto por re bombeo y que es un tema que debe tratarse en esta Administración. Habla sobre la importancia de implementar medidas de recaudación que impliquen la participación de la ciudadanía y el compromiso de quienes laboramos en el H. Ayuntamiento, así como de que exista un proyecto adecuado al cual se le de seguimiento en próximas Administraciones. Propone hacer conciencia en la gente, brindar facilidades de pago a quienes tienen adeudos rezagados, incentivar con beneficios, entre otras medidas, con la finalidad de que haya participación de la gente e ingresos al Municipio. Una vez expuestas las opiniones de los regidores presentes, y habiéndose analizado el punto se llego a los siguientes acuerdos:

- 1.- Se formara un Comité que se encargue de llevar acabo las acciones acordadas.
- 2.- Se realizará una campaña de información y acercamiento a la sociedad, esto como medida inicial.
- 3.- Verificar que se les haga atractivo el pago con descuentos de multas y recargos, así como brindar otros incentivos y beneficios, y
- 4.- Se tomaran acciones en detección de tomas clandestinas.

Una vez establecidos son **APROBADOS** dichos acuerdos por **UNANIMIDAD** de votos de los 11 Regidores y Regidoras que conforman el H. Ayuntamiento.

[Firma]

[Firma]

Antonio G.H.

Graciela Cano E.

Fabian Socorro Mena

Jaime Pérez Reynoso

Alma Adriana Padilla

Sergio

[Firma]

[Firma]

12/12/2013

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 03



Décimo Punto: El C. Fabián Socorro Mena Reynoso Regidor de la Comisión Edilicia de Aseo Publico expuso ante el Pleno este punto mencionando la importancia de que el personal de esta área cuente con lo necesario para realizar sus funciones, así como el presupuesto aproximado para la adquisición del equipo que se requiere. Por lo que una vez analizado, se **APROBO** por **UNANIMIDAD** de votos de los 11 Regidores y Regidoras que conforman el Honorable Cuerpo Edilicio la compra de cubre bocas, dos overoles, un par de botas y guantes para cada empleado de Aseo Publico.

Décimo Primer Punto: Se sometió a análisis y discusión la propuesta del Bando de Policía y Buen Gobierno con perspectiva de Género del Municipio de San Diego de Alejandria, con la participación de la Titular del Instituto Municipal de las Mujeres la Doctora Briseida Moreno Corral, quien presento y explico ante el Pleno algunas de las modificaciones propuestas. Una vez analizados y discutidos algunos artículos y hechas observaciones por parte de los presentes, se acordó por **UNANIMIDAD** de votos de los 11 once Regidoras y Regidores que conforman el Honorable Cuerpo Edilicio, realizar un análisis mas detallado del mismo debido a su importancia y presentar nuevas propuestas y modificaciones, y de retomar este punto en una próxima sesión.

Decimo Segundo punto: Se presentó una solicitud de parte de la Lic. Ana María Márquez Hernández Directora del Patronato Lupe Gómez de Del Moral unidas por la salud, de San Francisco del Rincón Guanajuato, en la cual se hace la petición de ayuda económica para la Sra. Teresa Becerra Valdivia quien es vecina de este Municipio, a fin de que pueda ser sometida a biopsia quirúrgica con objeto de establecer su diagnostico medico preciso y prevenir tempranamente un cáncer de mama. Se sometió a consideración del Pleno y analizando la situación económica de la solicitante, se acordó por **UNANIMIDAD** de votos, apoyarla con la mitad de lo solicitado, siendo la cantidad de \$ 1,500.00 un mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional.

Decimo Tercer punto: Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de las Regidoras y Regidores que conforman el Honorable Cuerpo Edilicio, continuar apoyando económicamente a la Escuela "Francisco I. Madero" de la colonia San José con el pago del personal de limpieza de la escuela.

Decimo Cuarto punto: Se presentó ante el Pleno una solicitud de apoyo económico de la Directora técnica de la Escuela Primaria "Gabriela Mistral" para participar en el Fideicomiso Escuelas de Calidad, en el cual se hace mención que el monto total de su participación en este ciclo escolar será \$30,000.00 treinta mil pesos 00/100 moneda nacional. Una vez analizado el punto se acordó por **UNANIMIDAD** de votos de las 11 once Regidoras y Regidores que conforman el H. Ayuntamiento solicitar a la escuela un Proyecto ya aprobado y retomar en base a ello esta petición en otra sesión a fin de que sea valorada y considerada en el siguiente Ejercicio Fiscal.

Decimo Quinto punto: Una vez analizado y discutido el punto se acordó por **UNANIMIDAD** de votos a favor de las 11 once Regidoras y Regidores continuar brindando el apoyo económico para el pago de velador a la Escuela Primaria "Gabriela Mistral", así como apoyar únicamente con los arbolitos solicitados.

Decimo Sexto punto: Punto no válido debido a la falta de información en relación a lo que se solicita y su vigencia.

Decimo Séptimo punto: Una vez analizado y discutido el punto se acordó por **UNANIMIDAD** de votos a favor de las 11 once Regidoras y Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio, apoyar a partir de esta fecha al comité de padres de familia de la escuela urbana No. 635 "José Vasconcelos" con el 50% del pago

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

Graciela Cano E.

Jaime Pérez Reynoso

Fabián Socorro Mena

(Handwritten signature)

Anna Adriana d.m

12/12/2013
(Handwritten signature)

(Vertical handwritten text)

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 03



para un maestro (a) que supla al Prof. Miguel Ángel Gutiérrez Villegas durante su incapacidad, haciendo la especificación de que dicho apoyo se entregará únicamente si el maestro asignado es quien elija y designe el propio comité de Padres de familia.

Decimo Octavo punto: El Presidente Municipal Licenciado José de Jesús Sánchez González presento ante el Pleno una solicitud hecha por el Comité Pro Construcción y habitantes de la Comunidad de Las Pintas en la cual piden apoyo con material de Construcción y maquinaria para realizar el cercado perimetral del predio donde se encuentra construida la Capilla en Honor al Sagrado Corazón de Jesús. Una vez que fue analizada dicha petición se autoriza por **UNANIMIDAD** de votos a favor de las 11 once Regidoras y Regidores apoyarlos con el préstamo de la maquinaria que solicitan por el numero de horas que se requiera, y en relación al apoyo con los materiales se valorará en el próximo ejercicio Fiscal.

Decimo Noveno punto: se **APROBO** por **UNANIMIDAD** de votos de los 11 Regidores y Regidoras que conforman el Honorable Cuerpo Edilicio otorgar permiso al C. Juan Mena Álvarez de la Comunidad de San Fernando, para que pueda vender vinos en botella cerrada, siempre que dicha actividad la realice con estricta observancia de lo que establecen las Leyes y Reglamentos Municipales correspondientes a la materia.

Vigésimo punto: una vez expuesto, discutido y analizado el punto por todos los regidores se **APROBO** por **UNANIMIDAD** de votos a favor apoyar al equipo femenino de futbol San Diego de Alejandria con el 100% de la cantidad solicitada para el pago de inscripción a la Liga de San Julián y el pago de seguros para las jugadoras, siendo la cantidad total de \$1,400.00 un mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional.

Vigésimo Primer Punto:

ASUNTOS VARIOS.-

----- a) El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González presentó al Pleno una petición de apoyo por parte de la Asociación Ganadera Local en cual solicitan la cantidad económica que se requiera para hacer un viaje a la Ciudad de Irapuato Guanajuato con motivo de participar en la Feria Agrícola y Ganadera, viaje a realizarse el día viernes 09 de Noviembre. Por **UNANIMIDAD** de votos de los 11 Regidores y Regidoras que conforman el Honorable Cuerpo Edilicio se **APRUEBA** brindarles el apoyo solicitado.

----- b) El C. Regidor Sergio Delgado Echevarría, menciona que la limpieza que se hizo en los predios baldíos que se encuentran alrededor del Panteón Municipal con motivo del día 02 dos de Noviembre fue buena, sin embargo fue un gasto que corrió a cuenta solo del Ayuntamiento, por ello considera que se debe involucrar mas a los propietarios para que se preocupen también por mantenerlos limpios y que den buena imagen, y solicita se tomen algunas medidas por parte del Ayuntamiento para lograr la participación de la gente en la limpieza de sus propiedades.

----- c) El C. Regidor Sergio Delgado Echevarría establece que previo al día de muertos es las Instalaciones de Seguridad Pública se puso un mono que considera fue inapropiado ya que le restaba seriedad y respeto a las Instituciones y Autoridades municipales. Solicita que no se pase por alto y que se haga una llamada de atención al o los responsables o de ser necesario se tomen medidas más serias al respecto.

(Handwritten signature)

Graciela Cano E.

Jaime Pérez Reynoso

Fabian Socarrá Mena

12/12/2013
Aime Adriana J.M.
Jefe S

Antonio Gu

(Handwritten signature)



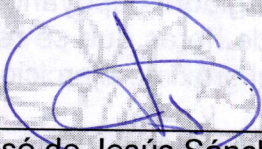
H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

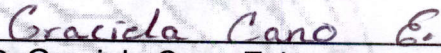


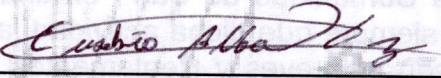
ACTA No. 03

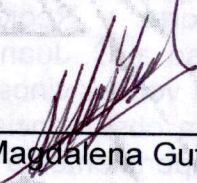
----- d) La C. Regidora Graciela Cano Echeveste expone ante el Pleno que ha estado recibiendo quejas de manera verbal por parte de algunas personas que acuden regularmente a la Deportiva para caminar por las mañanas, quienes se quejan de que hay un hombre deshonesto ahí que las incomoda y que es una falta de respeto para quienes se encuentran en el lugar. Pide que se le dé atención a esta situación y se informe a Seguridad Pública para que estén al pendiente de este asunto.

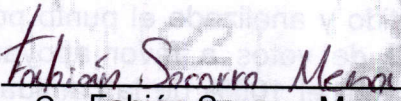
Vigésimo Segundo: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 22:33 veintidós horas con treinta y tres minutos del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

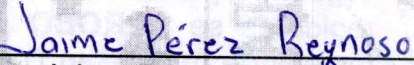

C. Lic. José de Jesús Sánchez González



C. Graciela Cano Echeveste

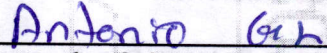

C. Eusebio Alba Hernández

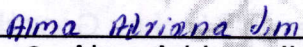

C. María Magdalena Gutiérrez Mena

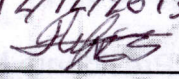

C. Fabián Socorro Mena Reynoso

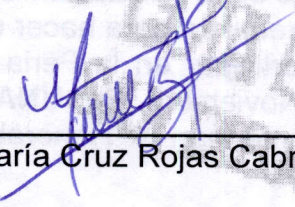

C. Jaime Pérez Reynoso


C. Sergio Delgado Echevarría


C. José Antonio González Leal


C. Alma Adriana Jiménez Muñoz

12/12/2013

C. Refugio Vázquez Salcido


C. Lic. María Cruz Rojas Cabrera